

Medellín, 30 de septiembre de 2025

Señor(a)

DUVER HERNAN RESTREPO RESTREPO

RURAL_190033200778680001_Prov.*_Avenida Medellín

Teléfono: 3157908366

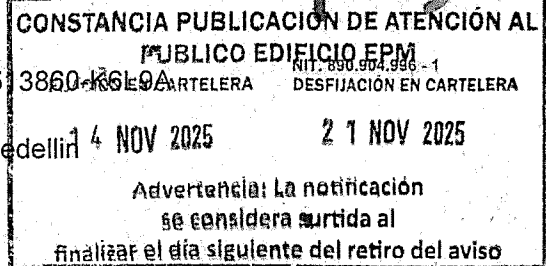
Andes, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

190033200778680001

Requerimiento Nro. PED-3513860-K6L9

PED-3513860-K6L9A



Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 19/09/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,



Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



190033200778680001-4-0

estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Commutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Medellín, 19 de septiembre de 2025

Señor(a) PED-3513860-K6L9
DUVER HERNAN RESTREPO RESTREPO
RURAL_190033200778680001_Prov.* _Avenida Medellin
Andes

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3513860-K6L9.

En respuesta a su requerimiento de fecha 05/09/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_190033200778680001_Prov.* _Avenida Medellin del municipio de Andes, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple distancias de retiro según ley 1228 de 2008 . (se encuentra en zona de retiro de vías, carreteras, línea férrea)

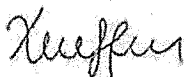
EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: DUVER HERNAN RESTREPO RESTREPO
Dirección: RURAL 180033200778680001 PROV. AVENIDA MEDELLIN
Ciudad: ANTOQUIA
Departamento: ANTOQUIA
Código postal: 550035072
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN ANTOQUIA
Departamento: ANTOQUIA
Código postal: 050035072
Envío: RA541482456CO

CUMAYOS

472
3002
850

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Ministerio de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 06/10/2025 11:34:26

RA541482456CO

Orden de servicio: 18004951

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN	NIT/C.C.T.: 890904996
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125	
Referencia: PED-3513860-K6L9	Teléfono: 3808080
Código Postal: 050035072	
Ciudad: MEDELLIN ANTOQUIA	Depto: ANTOQUIA
Código Operativo: 3333469	
Nombre/ Razón Social: DUVER HERNAN RESTREPO RESTREPO	
Dirección: RURAL 180033200778680001 PROV. AVENIDA MEDELLIN	
Tel:	Código Postal:
Ciudad: ANDES	Depto: ANTOQUIA
	Código Operativo: 3002850
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: AVISO
Peso Volumétrico(grams): 0	
Peso Facturado(grams): 200	
Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente:
Valor Flete: \$22.650	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$22.650 COP	

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DS	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega:

1er 06 NOV 2025



33334693002850RA541482456CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A-55 Bogotá / www.472.com.co | Serv. Nacional 01 8000 111 210 / fax: contacto 670 4720300.

El usuario deja expresa constancia que ha leído y comprende el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 472.com.co y sus anexos para poder la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@npsn.72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

PO.MEDELLIN
NOR-OCIDENTE
3333
469